

RESOLUCIÓN No. ( 5157 )

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PIOJO, ATLANTICO y se dictan otras disposiciones.

## LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

## **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PIOJO, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PIOJO, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ABRAHAN JOSE JIMENEZ UTRIA	1044801691
BERNARDO VILLANUEVA VILLANUEVA	8681382
BRAYAN IMITOLA MOLINA	1044800095
CARLOS ALBERTOS MARRIAGA CERVANTES	72156116
JOSE FRANCISCO AYALA GOENAGA	72189613

Pág. 1 de 3





5157

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LILIANA BONILLA GOENAGA	1044801059
MANUEL VICENTE FERRER IMITOLA	7406731
MARY LUZ ECHEVERRIA MOLINA	1140816109
PEDRO JESUS VILLANÜEVA ECHEVERRIA	3738424
ROMMELL UTRIA JIMENEZ	852800

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PIOJO, ATLANTICO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOSE FRANCISCO AYALA GOENAGA	72189613	Presidente
ISSEL DEL ROSARIO MOLINA VILLANUEVA	1044801098	Secretario
BERNARDO VILLANUEVA VILLANUEVA	8681382	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PIOJO, ATLANTICO al señor(a) ISSEL DEL ROSARIO MOLINA VILLANUEVA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1044801098.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PIOJO, ATLANTICO al señor(a) INIS MOLINA PARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22552634.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PIOJO, ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

Pág. 2 de 3



ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA

Secretaria General

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia